

EDICTO N° 96

En la presente solicitud de registro N° 93848-01 de fecha 18 de febrero de 2022 de la PATENTE DE INVENCION denominada MODULACIÓN DE LAS RESPUESTAS DE CÉLULAS T POR UL 18 DEL CITOMEGALOVIRUS HUMANO, propiedad de OREGON HEALTH & SCIENCE UNIVERSITY presentada por su apoderado legal ESTUDIO BENEDETTI se ha dictado la siguiente providencia:

MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

La Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial

PANAMA, 9 de abril de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93848-01 denominada MODULACIÓN DE LAS RESPUESTAS DE CÉLULAS T POR UL 18 DEL CITOMEGALOVIRUS HUMANO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses prorrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE,... (FDO) EDGAR ARIAS, Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.,... (FDO) , secretario ad-hoc

Por lo tanto se fija el presente edicto de notificación a las partes, en lugar público y visible de la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial del Ministerio de Comercio e Industrias, por el término de cinco días hábiles contados a partir de 9 de abril de 2026. *en Cas 2-158...*

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.



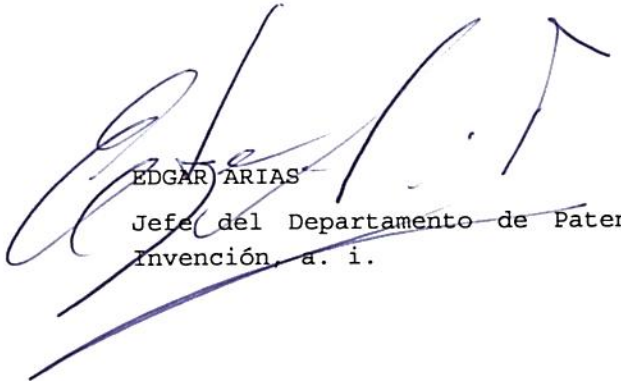
MINISTERIO DE COMERCIO E INDUSTRIAS

PANAMA, 9 de abril de 2026.

Realizado el INFORME SOBRE EL ESTADO DE LA TÉCNICA de la solicitud de PATENTE DE INVENCION N° 93848-01 denominada MODULACIÓN DE LAS RESPUESTAS DE CÉLULAS T POR UL 18 DEL CITOMEGALOVIRUS HUMANO, se corre el traslado y se ordena su publicación en el BORPI, previo pago de las tasas correspondientes para lo cual se le concede el término de seis (6) meses porrogables por seis (6) meses adicionales a petición del solicitante, contados a partir de la notificación.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 45 y 49 de la Ley N° 35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 5 de octubre de 2012 y Artículo 50 del Decreto Ejecutivo N° 85 de 4 de julio de 2017.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE


EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de
Invención, a. i.



Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes Informe Del Estado De La Técnica	PATENTE DE INVENCION
	Solicitud No: 93848-01

Titulo:MODULACIÓN DE LAS RESPUESTAS DE CÉLULAS T POR UL 18 DEL CITOMEGALOVIRUS HUMANO

Fecha Solicitud: 18 de febrero de 2022

Solicitante: OREGON HEALTH & SCIENCE UNIVERSITY

Abogado: ESTUDIO BENEDETTI

Examinador: EDGAR ARIAS

Prioridades de: Estados Unidos de América SOLICITUD No.62/889,310 DEL 20 de agosto de 2019

Categoría de los Documentos Citados

A	Documento que define el estado general de la técnica no considerado como particularmente, relevante.
D	Documento citado en la aplicación.
E	Documento anterior; pero publicado en la fecha de presentación internacional o en fecha posterior.
L	Documento que puede plantear dudas sobre una reivindicación de prioridad o que se cita para determinar la fecha de la publicación de otra cita o por una razón especial (como la indicada).
O	Docs que se refiere a una Divulgación oral, a una utilización, a una exposición o Cualquier otro medio.
P	Documento publicado antes de la fecha de presentación internacional; pero con posterioridad a la fecha de prioridad reivindicada.
T	Documento citado para entender el principio o teoría bajo la cual se desarrolla la invención.
X	Documento de particularmente relevante, la invención reivindicada no puede considerarse nueva o que implique una actividad inventiva por referencia al documento aisladamente considerado.
Y	Documento de particular relevante; la invención reivindicada no puede considerarse que implique una actividad inventiva cuando el documento se asocia a otro u otros de la misma naturaleza, cuya combinación resulta evidente para un experto en la materia.
&	Documento de la misma familia de patentes.

Base de Datos	Observación
PATENTSCOPE.COM	BASE DE DATOS DE INTERNET

Documentos Consultados.		Tipo
Categorías	Documentos	Reivindicaciones
X	BROWNE ET AL., CONSTRUCTION AND CHARACTERIZATION OF A HUMAN CYTOMEGALOVIRUS MUTANT WITH THE UL18 (CLASS I HOMOLOG) GENE DELETED. JOURNAL OF VIROLOGY, NOV. 1992, VOL. 66, NO. 11, P 6784-6787. ABSTRACT	1
Y	BROWNE ET AL., CONSTRUCTION AND CHARACTERIZATION OF A HUMAN CYTOMEGALOVIRUS MUTANT WITH THE UL18 (CLASS I HOMOLOG) GENE DELETED. JOURNAL OF VIROLOGY, NOV. 1992, VOL. 66, NO. 11, P 6784-6787. ABSTRACT	2-3, 111, 112/111
X	US 2017/0292127 A1 (BOARD OF TRUSTEED OF MICHIGAN STATE UNIVERSITY) 12 OCTOBER 2017 (12.10.2017) ABSTRACT; P32, TABLE 2; SEQ ID NO:44	109
Y	US 2017/0292127 A1 (BOARD OF TRUSTEED OF MICHIGAN STATE UNIVERSITY) 12 OCTOBER 2017 (12.10.2017) ABSTRACT; P32, TABLE 2; SEQ ID NO:44	110-112
Y	US 2018/0298404 A1 (OREGON HEALTH AND SCIENCE UNIVERSITY) 18 OCTOBER 2018 (18.10.2018) ABSTRACT; CLAIM 4	2-3, 110-112

Observacion de Reivindicaciones:

Ministerio de Comercio e Industrias La Dirección General del Registro de la Propiedad IndustDepartamento de Patentes	PATENTE DE INVENCION
Informe Del Estado De La Técnica	Solicitud No: 93848-01

Título: MODULACIÓN DE LAS RESPUESTAS DE CÉLULAS T POR UL 18 DEL CITOMEGALOVIRUS HUMANO

Fecha Solicitud: 18 de febrero de 2022

Solicitante: OREGON HEALTH & SCIENCE UNIVERSITY

Abogado: ESTUDIO BENEDETTI

Examinador: EDGAR ARIAS

SE ENCONTRARON TRES (3) DOCUMENTOS DE PARTICULAR RELEVANCIA DENTRO DEL ESTADO DE LA TÉCNICA EN DONDE LA INVENCION REIVINDICADA NO PUEDE CONSIDERARSE QUE TENGA ALTURA INVENTIVA NI NOVEDAD ALGUNA. EL TITULAR TIENE EL DERECHO DE MODIFICAR LAS REIVINDICACIONES QUE SE VEAN AFECTADAS POR ESTE INFORME. ESTAS MODIFICACIONES POR NINGÚN MOTIVO CONTENDRÁN REIVINDICACIONES ADICIONALES O CON MAYOR ALCANCE QUE LAS REIVINDICACIONES RECLAMADAS EN LA SOLICITUD ORIGINAL.

Observacion general:

ESTE INFORME FUE BASADO EN EL REPORTE DE BÚSQUEDA INTERNACIONAL PCT DE LA OFICINA DE PATENTES Y MARCAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON EL N° PCT/US2020/44037.

Importante: Las reivindicaciones número 4 a la 108 y de la 113 a la 125 no fueron examinadas ya que son reivindicaciones dependientes y no están redactadas de acuerdo con la segundo y tercera oración de la Regla 6.4(a) del Reglamento PCT.

Firma Examinador

Realizado el 9 de abril de 2026

EDGAR ARIAS

Jefe del Departamento de Patentes de Invención, a. i.

